

LA REFORMA PRESUPUESTARIA

1. Cuando se habla de los recursos, su escasez y su distribución, hay que atender a las formas como se produce escasez: a) Por la no planificación; b) Por la distribución desigual de la riqueza impuesta por las clases dominantes y las potencias dominantes, y c) Por la desigualdad absoluta entre recursos y necesidades. Si no se tienen bien en cuenta estas distinciones, lo común es que las discusiones no sean más que una sofistería que confunde y engaña.

Es claro que el punto central sobre esta cuestión de la escasez se encuentra en la segunda categoría. Sólo eliminando el particularismo clasista e imperialista, será razonable en sentido absoluto la planificación; y sólo entonces estaremos en condiciones de ver si hay escasez en el tercer sentido, cuál es su forma verdadera y cuáles los métodos para eliminarla, si existe.

2. En el caso del Presupuesto Universitario, las tres formas de la escasez se presentan hablando *grosso modo*: primero, como mala distribución de los recursos dentro de cada Facultad; segundo, como distribución desigual de los recursos entre las distintas Facultades en cuanto éstas reflejan el carácter clasista de la sociedad (cuestión de las Facultades pobres y Facultades ricas); tercero, como desigualdad entre la demanda universitaria de recursos y la asignación que entrega el Estado. Aplicando lo dicho arriba, la forma de proceder a una solución del problema consistiría en eliminar el clasismo universitario; y el problema obvio es si ello es posible sin pasar a mayores.

3. Un procedimiento propuesto por tirios y troyanos consiste en proceder de “arriba a abajo”, es decir, darse amplio campo para estudiar el problema en su totalidad. La dificultad de esta receta reside en que la consabida comisión que se formaría tendría que ser “representativa de todos los sectores”; y entonces los resultados serían algo verbal que dejaría las cosas como están. El procedimiento contrario consiste en proceder de “abajo a arriba”; y esto quiere decir que son las Facultades pobres las que deben tener en sus manos la iniciativa y controlar el proceso. También

resulta evidente que sólo esta estrategia puede lograr algún resultado: LA FACULTAD DE FILOSOFÍA —la más grande y la más postergada— DEBE ENCABEZAR EL MOVIMIENTO DE REFORMA PRESUPUESTARIA.

4. La actual política presupuestaria deforma la gestión universitaria y arruina su organicidad. Ejemplos pueden darse a manos llenas:

a) Las Facultades con alto presupuesto se apropian tareas que no les corresponden. Con el argumento de una “formación integral” de sus educandos, crean centros humanísticos, escuelas anexas, bibliotecas “universales”. Para esto contratan, con mejores sueldos, profesores que van a realizar tareas donde éstas no tienen destino; contratan gente no idónea; inventan obligaciones que recargan torpemente el trabajo de los alumnos.

b) Las autoridades (decanos, secretarios, rectores) que disponen de presupuestos desmesurados adoptan medidas inorgánicas: financian publicaciones de cuya calidad no pueden juzgar; inventan oficinas y centros con objetivos dudosos o, en el mejor de los casos, apartados del lugar en que deben cumplirse con propiedad; contratan profesores y personal innecesarios o con propósitos inconfesables; asignan honorarios a investigadores fantasmás.

c) Las Facultades pobres no pueden desarrollarse, ni siquiera cubrir un mínimo aceptable de las áreas de trabajo; no están en condiciones de retener a sus profesores y, consecuentemente, baja el nivel de su rendimiento; deben someterse a una pugna deprimente en que los distintos Departamentos luchan por conservar el presupuesto mínimo de existencia; enfrentan el riesgo de la pérdida de Departamentos enteros que se ven forzados a pensar en trasladarse a otras Facultades. Naturalmente, esta precariedad cada vez más aguda influye en la forma como se distribuyen los alumnos. Se opera una selección al revés. El proceso se hace circular en la relación alumno-profesor que descienden cada vez más en rendimiento, posibilidades, aspiraciones.

5. También debe tenerse muy presente un empleo racional del presupuesto en las publicaciones universitarias. Una mejor coordinación de la Universidad en su conjunto con la Editorial Universitaria es indispensable para obtener un aprovechamiento más concreto en este terreno, en beneficio de la Universidad. Otro asunto se refiere a la explotación del aparato de computación en beneficio de particulares. Otro, el arriendo de los espacios en el canal de televisión; otro, el empleo particular de los instrumentos, instalaciones y personal de los hospitales universitarios; otro, al empleo de nuestros científicos en investigaciones que interesan a los norteamericanos; otro, a la utilización de equipos de investigación social en beneficio de la penetración.

6. Hay una consigna que ha hecho carrera. Se trata del mito demagógico de que en la Universidad "a igualdad de funciones debe corresponder igualdad de rentas". ¿Quién es el prodigio lógico que va a definir la igualdad de funciones? Basta agregar una frase a la designación para que funciones materialmente iguales no lo sean formalmente. Además, ¿quién va a remover el Estatuto del Médico Funcionario o el Régimen del Ministerio de Obras Públicas? Con tales leyes se introduce una diferencia irremovible entre las rentas. La frase "a igual función igual renta" es una tautología. La política de los grupos de poder se sienta en las tautologías.

7. Una cuestión grave de deformación introducida en este caso con ayuda del caos presupuestario, pero también por razones políticas, es la que plantea la existencia de una Facultad de Ciencias. La Facultad de Filosofía comprende Departamentos científicos; lo mismo ocurre con las Facultades de Medicina, Ingeniería, Química y Farmacia. La creación de la Facultad de Ciencias no concentró toda esta actividad dispersa; al contrario, multiplicó la dispersión y se construyó cogiendo profesores de todos lados. Su existencia aparece, principalmente, como un elemento inquietante que afecta a la unidad de la Facultad de Filosofía.

8. Esta última cuestión merece tratamiento aparte y más amplio. La Facultad de Filosofía y Educación consta de tres áreas:

Letras, Ciencias, Educación. De una parte tenemos la falencia presupuestaria de esta Facultad; de la otra, iniciativas tendientes a apropiarse sus funciones: A. El Ministerio de Educación, a través de la Reforma Educacional, estrecha el campo profesional de los profesores que antes se denominaban secundarios. Además, con la creación de un Centro de Estudios Pedagógicos, irrumpe en el área de la Educación (función de la Facultad de Filosofía): Con sueldos más altos, arranca a nuestros expertos en Educación e insensiblemente irá cubriendo un tercio de nuestro campo. B. El segundo tercio, Letras, irá desapareciendo con la creación de "Centros Humanísticos" en todas las Facultades, que pagan mejor. C. Finalmente, como se infiere del párrafo anterior, la Facultad de Ciencias tratará de aplastar el tercer tercio. ¿NO ES ESTO UN CUADRILLAZO CON TODAS LAS DE LA LEY?

9. Hablamos del presupuesto en poder de las autoridades. Cuando se redactó el famoso documento de los Catorce la comisión estuvo de acuerdo en que había que quitar todo el presupuesto al Decano. Esta medida es necesaria siquiera por simples condiciones de higiene. En una Facultad de la magnitud de la nuestra una sola persona no puede pretender atribuciones del tipo de las que todavía exhibe el Decano.

10. Mientras los Departamentos son atendidos en la proporción en que gritan o en la proporción en que es "político hacerlo". Profesores de valía y antigüedad en el servicio se ven dejados atrás por jóvenes oportunistas o carreristas no tan jóvenes. Las divisas son entregadas de un día para otro. De un día para otro se dice también que deben entregar, los Directores, sus peticiones. Esta táctica de "las 24 horas de plazo" se ha mostrado expedita durante toda esta época de "transición reformista". Los Directores, sorprendidos, no tienen tiempo de presentar sus peticiones o lo hacen a la buena de Dios para escándalo fariseo de un Consejo Universitario que es el principal responsable.

11. En fin, la cuestión presupuestaria da para una obra en varios tomos. Lo que nos importa es indicar un modo de forzar

la mano de los burócratas, los conformistas, los "nuevos ricos", proponiendo una estrategia que permita tener esperanzas. Como dijimos al comienzo, sólo la Facultad de Filosofía puede capitanear una campaña de Reforma Presupuestaria.

DEBEMOS:

1. Dar todo el presupuesto a los Departamentos.
2. Entregar las Demandas reales de los Departamentos al Consejo Normativo.
3. Suministrar criterios para una distribución defendible de un presupuesto óptimo.
4. Movilizar toda la Facultad (alumnos y profesores) en demanda de un presupuesto.
5. Actuar sobre el Consejo Universitario en demanda de presupuesto para nuestra Facultad y no ocuparse de lo que hagan los otros (tendrán que moverse forzosamente y presionar sobre el ministerio).
6. Denunciar, denunciar, denunciar, y volver a denunciar.

A propósito de denuncias, presentamos aquí algunos datos para que los universitarios perciban, a vuelo de pájaro, algunos hechos. Desde luego habrá quienes aleguen que somos abstractos, que nos olvidamos de las funciones "fundamentales, importantísimas, urgentísimas, complejísimas, delicadísimas, purísimas, etc.", de las instituciones que aquí mencionamos. Respondemos que se tome la medida de los alegatos furibundos como medida de su injusticia.

INSTITUCION	ENTRADAS	GASTOS	SUELDOS
Centro de Estudios Humanísticos (Ingeniería)	E° 236.947	38.947	707.741
Centro de Estudios Estadísticos	1.643.015	224.525	1.771.447
Centro de Estudios Socioeconómicos	1.174.563	391.491	1.242.164
Instituto de Investigación y de Ensayo de Material	4.744.432	2.350.210	4.031.233
Centro de Geodesia	1.217.553	624.553	1.047.695
Instituto de Economía y Planificación	1.295.194	408.382	2.612.824
Instituto de Administración	E° 2.511.330	682.146	3.297.117
	US\$ 12.000	US\$ 26.580	
Secretaría General	2.016.208	2.005.808	1.035.711
Oficina de Sistematización de Datos	565.666	1.105.952	629.557
Astronomía	417.556	320.974	1.221.645

INSTITUCION	ENTRADAS	GASTOS	SUELDOS
Centro de Estudios Internacionales	160.000	532.060	46.531
Centro Universitario de Arica	1.939.382	2.092.505	464.437
Centro de Estudios Estadísticos Ma- temáticos	1.643.015	1.955.972	14.676
Centro Universitario de Antofagasta	1.081.307	3.933.810	2.066.872

El lector podrá juzgar sobre estos datos, que mucho dicen por sí solos. De todos modos, nos permitimos exponerle el cuestionario que sigue:

- a) ¿Qué servicios efectivos prestan a la comunidad cada una de las instituciones nombradas?
- b) ¿Qué servicio efectivo prestan al extranjero algunas de las instituciones nombradas?
- c) ¿Qué número de personas y de qué estratos sociales se benefician en estos servicios?
- d) ¿Cuántos son los funcionarios de cada una de estas instituciones?
- e) ¿Dónde hay pura duplicación estéril de funciones?
- f) ¿Cuáles de estas instituciones realizan un trabajo propiamente universitario?

Agosto de 1969.